



Biden relaja las restricciones de la marihuana

- la redacción de Trompeta
- [20/5/2024](#)

Joe Biden anunció el jueves planes para relajar las restricciones federales sobre la marihuana con el fin de hacerla más barata y accesible.

Reclasificación: el plan es reclasificar la marihuana de una droga de la Lista I a una droga de la Lista III bajo la Ley de Sustancias Controladas.

- Una droga de la Lista I es la clasificación más severa, lo que significa que se considera que no tiene uso médico y un alto potencial de abuso.
- Se considera que las drogas de la Lista III tienen beneficios médicos pero cierto potencial de abuso.

Si la marihuana pasa a ser una droga de la Lista III, estará en la misma clasificación que la ketamina, los esteroides anabolizantes y la testosterona. Esto no legalizará la marihuana, pero disminuirá los impuestos a las empresas de cannabis legales y facilitará la investigación de la droga.

¿Por qué? En un análisis de 2023, la Administración de Alimentos y Medicamentos concluyó que existe "cierto apoyo científico creíble" de que la marihuana puede utilizarse como medicamento. Basándose en ese análisis, el Departamento de Salud y Servicios Humanos recomendó que se reclasificara la marihuana.

"Es un paso importante para revertir las inequidades que han existido por mucho tiempo", dijo Biden en un video en X. "Miren amigos, nadie debería estar en la cárcel simplemente por usar o poseer marihuana. Punto".

Too many lives have been upended because of our failed approach to marijuana.

So today, the [@TheJusticeDept](#) is taking the next step to reclassify marijuana from a Schedule I to a Schedule III drug under federal law.

Here's what that means: <pic.twitter.com/TMztSyyFYm>

— President Biden (@POTUS) [May 16, 2024](#)

Esclavizados: Estados Unidos se enorgullece de los principios de libertad y regulación gubernamental mínima. Pero el uso indiscriminado de la marihuana es todo menos libertad.

Para entenderlo, lea ["Decadencia moral en Gran Bretaña y Estados Unidos"](#).